

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Contenido

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD****SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA.****1.1. Identificación de la sustancia o el preparado.**

Morcem Texture Desmoldeante

**1.2. Uso de la sustancia o del preparado.**

El desmoldeante líquido se emplea para evitar la adherencia de hormigones y morteros sobre los moldes utilizados habitualmente en trabajos de hormigón impreso y revestimientos verticales durante el proceso de marcado.

**1.3. Identificación de la empresa.**

GRUPO PUMA ESPAÑA S.L.  
AVDA. AGRUPACIÓN CÓRDOBA, NUM. 17  
14014 CÓRDOBA - CÓRDOBA - ESPAÑA  
Tfno.: +34 957 102 210 - Fax: +34 957 44 19 92  
fds@grupopuma.com  
<http://www.grupopuma.com>

**1.4. Teléfono de urgencias.**

Centro información Toxicológica: 0034 91 562 04 20

**SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.**

Según el Reglamento 2020/878/UE

Líquidos y vapores inflamables, Categoría 3, **H226**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3, **H336, H335**Toxicidad aguda por aspiración, Categoría 1, **H304,**Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, Categoría 2, **H411,**  
**EUH066****2.2. Elementos de la etiqueta.**

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) 2020/878/UE

Pictogramas:



Palabra de advertencia: PELIGRO

**Frases H:****H226** Líquidos y vapores inflamables.**H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo.**H411** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.**EUH066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**Frases P:**
**P210** – Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.

**P233** – Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

**P280** – Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

**P301 + P330 + P331** – EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

**P302 + P352** – EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.

**P304 + P340** – EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

**P305 + P351 + P338** – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si l lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

**P309 + P311** – EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

**P273 + P391 +P501** - Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente como residuo peligroso.

**2.3. Otros peligros.**

No se conocen.

**SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**
**Componentes peligrosos para la salud y medio ambiente:**

| Identificadores  | Nombre   | Concentración | (*) Clasificación-Reglamento 1272/2008  |
|--|--|---------------|---|
| N. Índice: 649-356-00-4<br>CLP01 (Nota H,P)<br>N. registro: 01-2119455851-35<br>Lista nº 918-668-5 | Hidrocarburos, C9-C12, n-alcános, isoalcános, cíclicos, aromáticos (2 -25%). | Min. 99,8 %   | Flam. Liq. 3: H226<br>Asp. Tox. 1:H304<br>STOT SE (irrit.) 3: H335<br>STOT SE (narcosis)3: H336<br>Acute Tox. 2: H411  EUH066 |

(\*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

**SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**
**4.1. Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

| Vía de Exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados  | Descripción de los primeros auxilios   |
|-------------------|--|--|
| <b>INHALACIÓN</b> | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| <b>INGESTIÓN</b>  | Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.  | En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Si se produce el vómito espontáneamente, mantener libres las vías respiratorias. Mantener al afectado en reposo.  |
| <b>OCULAR</b>     | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.   | Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.  |
| <b>CUTÁNEO</b>    | En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.  | Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.  |

**4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata o tratamiento especial necesitado inmediatamente.**

En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela. El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la emesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

**5.1. Medios de extinción.**

**Medios de extinción recomendados.**

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**

**Riesgos especiales.**

Líquido combustible. El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. El monóxido de carbono es muy tóxico por inhalación. El dióxido de carbono, en Concentraciones suficientes, puede comportarse como un gas asfixiante.

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

No permanecer en la zona de peligro sin ropa protectora adecuada y sin sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente.

|   |   |
|---|---|
| <b>Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios</b> | En caso de incendio, aisle rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego. |
| <b>Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios</b> | Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.              |
| <b>Medidas de lucha contra incendios</b>  | Mantener alejado de fuentes de ignición. Tomar medidas para prevenir la carga electrostática. Procurar que el agua de extinción no penetre en acuíferos superficiales o subterráneos.   |

**SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

|   |  |
|---|--|
| <b>Para personal de no emergencia</b>           | No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puestos equipos de protección individual adecuados. |
| <b>Para personal de respuesta de emergencia</b> | Cuando se necesiten prendas especializadas para gestionar el vertido, atender a cualquier información recogida en la Sección 8 en relación con materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información bajo "Para personal de no emergencia".  |

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.**

Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.**

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Derrame pequeño</b> | Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.   |
| <b>Gran derrame</b>    | Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecho de acuerdo con las normativas locales (ver sección 13). Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Véase la sección 1 para información de contacto de emergencia y la sección 13 para eliminación de desechos. |

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**6.4. Referencia a otras secciones.**

Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.

Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.

Consultar en la Sección 13 la información adicional relativa a tratamiento de residuos.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**
**7.1. Precauciones para una manipulación segura.**

|   |   |                                   |                  |                                    |          |                                  |                          |                                  |                           |                                     |                          |
|---|---|-----------------------------------|------------------|------------------------------------|----------|----------------------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| <b>Recomendaciones generales:</b>   | Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  |                                   |                  |                                    |          |                                  |                          |                                  |                           |                                     |                          |
| <b>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</b>     | <p>Los vapores son más pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.</p> <table border="1"> <tr> <td><b>Temperatura de inflamación</b></td> <td>39. °C Setaflash</td> </tr> <tr> <td><b>Temperatura de autoignición</b></td> <td>&gt; 200 °C</td> </tr> <tr> <td><b>Intervalo de explosividad</b></td> <td>0.6 - 7.0% Volumen 25 °C</td> </tr> <tr> <td><b>Intervalo de explosividad</b></td> <td>0.5 - 8.6% Volumen 300 °C</td> </tr> <tr> <td><b>Requerimiento de ventilación</b></td> <td>187. m³/l Aire/Preparado</td> </tr> </table> | <b>Temperatura de inflamación</b> | 39. °C Setaflash | <b>Temperatura de autoignición</b> | > 200 °C | <b>Intervalo de explosividad</b> | 0.6 - 7.0% Volumen 25 °C | <b>Intervalo de explosividad</b> | 0.5 - 8.6% Volumen 300 °C | <b>Requerimiento de ventilación</b> | 187. m³/l Aire/Preparado |
| <b>Temperatura de inflamación</b>   | 39. °C Setaflash  |                                   |                  |                                    |          |                                  |                          |                                  |                           |                                     |                          |
| <b>Temperatura de autoignición</b>  | > 200 °C  |                                   |                  |                                    |          |                                  |                          |                                  |                           |                                     |                          |
| <b>Intervalo de explosividad</b>  | 0.6 - 7.0% Volumen 25 °C  |                                   |                  |                                    |          |                                  |                          |                                  |                           |                                     |                          |
| <b>Intervalo de explosividad</b>  | 0.5 - 8.6% Volumen 300 °C   |                                   |                  |                                    |          |                                  |                          |                                  |                           |                                     |                          |
| <b>Requerimiento de ventilación</b>                                       | 187. m³/l Aire/Preparado  |                                   |                  |                                    |          |                                  |                          |                                  |                           |                                     |                          |
| <b>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos</b>                | No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  |                                   |                  |                                    |          |                                  |                          |                                  |                           |                                     |                          |
| <b>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</b> | Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.   |                                   |                  |                                    |          |                                  |                          |                                  |                           |                                     |                          |

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Conservar de acuerdo con las normativas locales. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

**Productos incompatibles:** Ácidos, bases, oxígeno, oxidantes.

**Material de embalaje**

**Recomendado:** metales protegidos (acero, hierro), acero galvanizado.

**A evitar:** metales ligeros y aleaciones en presencia de humedad, incluidas las partes de la instalación en contacto con el producto, cristal incoloro, materias plásticas.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**
**8.1. Parámetros de control.**

| Nombre                      | VLA-ED * |       | VLA-EC * |       |
|-----------------------------|----------|-------|----------|-------|
|                             | ppm      | mg/m³ | ppm      | mg/m³ |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 50.      | 290.  | 100.     | 580.  |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**8.2. Controles de la exposición.**

|   |  |
|---|--|
| <b>Medidas de orden técnico:</b>          | Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.  |
| <b>Protección respiratoria:</b>           | - Mascarilla:<br>Mascarilla con filtros de tipo A para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN 141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).  |
| <b>Protección de las manos:</b>           | Guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplen con las normas aprobadas deben ser usados siempre que se manejen productos químicos si una evaluación del riesgo indica que es necesario.<br>Material: Nitrilo.  |
| <b>Protección de los ojos/ la cara:</b>   | Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.<br>- Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).<br>- Escudo facial: No.   |
| <b>Protección de las manos y la piel:</b> | Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.<br>- Guantes: Guantes de goma de nitrilo (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.<br>- Botas: No.<br>- Delantal: No.<br>- Mono: Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas. No utilizar ropa y calzado contaminados. Lavar la ropa de trabajo contaminada antes de volverla a utilizar. |

**8.3. Controles de exposición medioambiental.**

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Vertidos al suelo:</b>        | Evitar la contaminación del suelo   |
| <b>Vertidos al agua:</b>         | Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.   |
| <b>Emisiones a la atmósfera:</b> | Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable. |

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**
**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

|                                       |                                 |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Aspecto:</b>                       | Líquido                         |
| <b>Color:</b>                         | Incoloro.                       |
| <b>Olor:</b>                          | Característico.                 |
| <b>Punto fusión:</b>                  | -20. °C                         |
| <b>Punto/intervalo de ebullición:</b> | 135 °C a 760 mmHg               |
| <b>Punto de inflamación:</b>          | 39. °C                          |
| <b>Presión de vapor:</b>              | 0,23 kPa a 20°C, 9.3 kPa a 50°C |
| <b>Densidad relativa:</b>             | 0.72 g/cm3 a 20°C               |
| <b>Hidrosolubilidad:</b>              | No soluble.                     |
| <b>Peso molecular:</b>                | 146 g/mol                       |
| <b>Temperatura de autoignición:</b>   | > 200. °C                       |
| <b>Temperatura de descomposición:</b> | No hay información disponible.  |
| <b>Viscosidad:</b>                    | 0.9 cps a 20°C                  |

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**9.2. Información adicional.**
**Contenido de COV (p/p):** 100.0 % Peso

**Contenido de COV:** 720.0 g/l

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**
**10.1. Reactividad.**

Producto de escasa reactividad química.

**10.2. Estabilidad química.**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.**

Reacciones peligrosas con agentes oxidantes fuertes, ácidos.

**10.4. Condiciones que deben evitarse.**

- **Calor:** Mantener alejado de fuentes de calor.
- **Luz:** Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- **Aire:** No aplicable.
- **Humedad:** Evitar condiciones de humedad extremas.
- **Presión:** No aplicable.
- **Choques:** No aplicable.

**10.5. Materiales incompatibles.**

Conservarse lejos de agentes oxidantes, ácidos.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos.**

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**
**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.**
**Dosis y concentraciones letales:**

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado             | Especies | Dosis   | Exposición |
|-----------------------------------|-----------------------|----------|---|------------|
| Hidrocarburos C9 aromáticos       | CL50 Inhalación Vapor | Rata     | 13100 mg/m <sup>3</sup>   | 4 Horas    |
|                                   |                       | Hombre   | Somnolencia, sueño e irritaciones en las vías respiratorias.  |            |
|                                   | DL50 Oral             | Rata     | > 5000.mg/kg  |            |
|                                   |                       | Hombre   | Sueño, somnolencia, dolor de cabeza, vértigo, irritaciones de las mucosas en la boca, garganta, esófago... Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía. |            |
|                                   | DL50 Cutánea          | Conejo   | > 2000. mg/kg   |            |
|                                   |                       | Hombre   |   |            |

**Efectos toxicológicos:**

|  |   |
|--|---|
| <b>Vías de exposición:</b>               | Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.  |
| <b>Exposición de corta duración:</b>     | Irrita las vías respiratorias. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. |
| <b>Exposición prolongada o repetida:</b> | El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.  |
| <b>Efectos cancerígenos:</b>             | No está considerado como un producto carcinógeno.   |
| <b>Genotoxicidad:</b>                    | No está considerado como un producto mutágeno.  |
| <b>Toxicidad para la reproducción:</b>   | No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.  |
| <b>Peligro de aspiración:</b>            | Puede causar edema pulmonar y neumonía.   |

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**
**12.1. Ecotoxicidad.**
**Toxicidad aguda:**

| Nombre del producto o ingrediente       | Resultado                 | Especies                          | Exposición |
|---|---------------------------|-----------------------------------|------------|
| Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%) | CL50 (OECD 203) < 10 mg/l | Peces                             | 96 horas   |
|   | CE50 (OECD 202) < 10 mg/l | Invertebrados acuáticos (Daphnia) | 48 horas   |
|   | CE50 (OECD 201) 2.9 mg/l  | Algas                             | 72 horas   |

**12.2. Persistencia y degradabilidad.**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Biodegradabilidad:</b>      | Fácilmente biodegradable.   |
| <b>DQO</b>                     | 3195.0 mg/g   |
| <b>DBO5/DQO</b>                | 4. % 5 días   |
| <b>Biodegradación primaria</b> | > 70. % 28 días   |
| <b>Hidrólisis:</b>             | Los hidrocarburos aromáticos por lo general parecen ser resistentes a la hidrólisis.  |
| <b>Fotodegradabilidad:</b>     | Los vapores de hidrocarburos se degradan indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, particularmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar, formándose radicales hidrocarbonados libres. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días. |

**12.3. Potencial de Bioacumulación**

Es improbable que se bioacumule.

**12.4. Movilidad en el suelo.**
**No hay información disponible.**

COV (instalaciones industriales): Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales:

Disolventes: 100.0% Peso , COV (suministro) : 100.0% Peso , COV : 90.0% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 125.0 , Número átomos C (medio) : 9.4.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB. según el anexo xiii del reglamento (ce) nº 1907/2006.**

No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días, Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo <120 días, Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o aguas marinas NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

**12.6. Otros efectos adversos.**

|   |   |
|---|---|
| <b>Potencial de disminución de la capa de ozono:</b>  | No es peligroso para la capa de ozono.  |
| <b>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</b>   | Los radicales hidrocarbonados que se forman durante el proceso de foto degradación, experimentan subsiguientes reacciones fotoquímicas complejas con óxidos de nitrógeno, en presencia de luz solar, dan lugar a la formación de ozono. |
| <b>Potencial de calentamiento de la Tierra:</b>       | En caso de incendio o incineración se forma CO <sub>2</sub> .   |
| <b>Potencial de alteración del sistema endocrino:</b> | No aplicable.   |

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**
**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos DIRECTIVA 75/442/CEE~91/156/CE (LEY 10/1998).**

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE~2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998~252/2006): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO: Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**
**Terrestre (ADR):**

Denominación técnica: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Desmoldeante Líquido)

UN 1993 Clase: 3 Grupo de embalaje: III (D/E)

**Marítimo (IMDG):**

Denominación técnica: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S.

UN 1993 Clase: 3 Grupo de embalaje: III (F-E S-D)

**Aéreo (ICAO-IATA):**

Denominación técnica: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S.

UN 1993 Clase: 3 Grupo de embalaje: III

|  | ADR/RID   | IMDG  | IATA  |
|--|---|---|---|
| 14.1 Número ONU                                  | UN 1993   | UN 1993   | UN 1993   |
| 14.2 Designación oficial de transporte ONU       | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Desmoldeante Líquido)                                   | FLAMMABLE LIQUID, N.O.S.  | FLAMMABLE LIQUID, N.O.S.  |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte      | 3  | 3  | 3  |
| 14.4 Grupo de embalaje                           | III   | III   | III   |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente             | -   | -   | -   |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | Código de restricciones en túneles D/E  | EmS F-E S-D   |   |
| Información adicional                            |   |   |   |

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**
**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Pre-registro REACH: Sustancia incluida en la lista de sustancias pre -registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

 Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx>

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

**RESTRICCIONES:**

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: No aplicable.

Restricciones recomendadas del uso: No aplicable.

OTRAS LEGISLACIONES: No disponible.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**
**Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:**
**Frases H:**
**H226** Líquidos y vapores inflamables.

**H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**H336** Puede provocar somnolencia o vértigo.

**H411** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**EUH066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**Aviso al lector:** Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.